



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
N° 16 DE FECHA: MARTES 13 DE AGOSTO DEL 2024**

El día martes 13 de agosto del 2024, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Mg. Willy David Barahona Martínez; docente auxiliar Mg. Alexander Cielo Gris Palomino Arce; los estudiantes: Piero Lenny Valer Atahuamán, Henry Junior Pisconti Dioses y Angela del Rosario Ferrer Gonzáles; Vicedecano de Investigación y Posgrado – Director de la UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; los Directores de escuela: Dr. Carlos Peña Miranda (Matemática) y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa) y Dra. Martha Hilda Timoteo Sánchez (Computación Científica); los Directores de Departamento: Dr. José Simeón Quique Broncano, Dra. Esther Berger Vidal (Investigación Operativa) y el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Lic. Benigno Godoy Torres, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, según citación y agenda:

1.- ACTAS

2.-DESPACHO

Se da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:

A.- OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

1- Expediente N° UNMSM - 20240068400, aprobado por unanimidad.

B.- OBTENCIÓN DE GRADO DE BACHILLER

- 1- Expediente N° UNMSM - 20240060264, aprobado por unanimidad.*
- 2- Expediente N° UNMSM - 20240066520, aprobado por unanimidad.*
- 3- Expediente N° UNMSM - 20240064668, aprobado por unanimidad.*
- 4- Expediente N° UNMSM - 20240060665, aprobado por unanimidad.*

**C.- INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y NOMBRAMIENTO DE
ASESOR**

1- Expediente N° UNMSM - 20240012728, aprobado por unanimidad.

D.- JURADO EVALUADOR DE TESIS

1- Expediente N° UNMSM - 20240077467, aprobado por unanimidad.

E.- JURADO REVISOR DE TESIS



- 1- Expediente N° UNMSM- 20240070890, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20240070891, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° UNMSM- 20240073387, aprobado por unanimidad.
- 4- Expediente N° UNMSM- 20240073392, aprobado por unanimidad.
- 5- Expediente N° UNMSM- 20240073460, aprobado por unanimidad.

F.- ANULACIÓN DE INGRESO

- 1- Expediente N° UNMSM- 20240071714, aprobado por unanimidad.

G.- JURADO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024-II (UPG)

- 1- Expediente N° UNMSM- 20240000051, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20240000053, aprobado por unanimidad.

H.- APROBACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA 2024-II

Se procede a dar lectura a los expedientes.

Dra. Esther Berger Vidal toma la palabra y explica que, con respecto a dos profesores, uno es la Dra. María del Pilar Alvarez Rivas, que como vemos tiene siete horas, ella solicitó que se le asigne solamente en el posgrado y estos dos cursos ha solicitado, la suma da siete horas, sería una hora menos del mínimo que corresponde, pero es por las horas que tienen los cursos y nos da ese total; y el Mg. Mario Raúl Giles Castañeda, también tenemos siete horas. Esto podría ser compensado en el próximo semestre con una hora adicional.

Con respecto al Dr. Carlos Ortega Muñoz, es catorce horas, él está de acuerdo y va a firmar el documento que pide el Vicerrectorado Académico de Pregrado que indica que acepta esa cantidad de horas, sin pedir una remuneración adicional por el exceso de horas; el Mg. Mario Ninaquispe es RENACYT y se le debe reducir sus horas, pero él ha aceptado que se le amplíe cuatro horas más, son doce horas que va a tener, y lo vamos a mandar posteriormente ampliando.

- 1- Expediente N° UNMSM- 20240000092, aprobado por unanimidad.

Dra. Martha Timoteo Sánchez toma la palabra e indica que, el curso de Estructura de Datos, en un inicio se le asignó al profesor Benito Pacheco, el día viernes de la semana pasada solicité el consolidado de la cantidad de alumnos matriculados, y tome cuenta que son cincuenta y tres alumnos los que estarían llevando el curso de estructura de datos, como ya en otros semestres los alumnos han indicado que es difícil de llevar estructura de datos en un laboratorio que tiene alrededor de veinte computadoras en funcionamiento, debido a eso solicité al departamento se nos proporcione otro docente en el mismo horario, entonces estos alumnos van a tener que hacer una rectificación de matrícula.



El alumno Piero Lenny Valer Atahuaman toma la palabra y señala que le pareció raro ver al profesor Mamani del curso de Estructura de Datos, lo que he visto en el SUM está como profesor a cargo de cursos electivos, sabemos que el docente está bajo una investigación de la comisión y en el mismo consejo esta aprobado para que lo envíen al Rectorado para que evalúen si esta bien o no la falta, en ese sentido también el malestar de los estudiantes viendo que el docente va dictar cursos en la facultad, a modo de protesta no van a estar en sus cursos, y eso se refleja en el SUM, porque no tiene ningún matriculado, ahora que lo veo en el curso de estructura de datos sería recabar en el mismo problema de este suceso de queja de los alumnos hacia el docente, en ese sentido si se quiere abrir otra sección sería con otro docente que esté disponible o mandar a contratación, pero se tiene que respetar lo que se aprobó en el consejo, que el docente no puede dictar en la facultad.

Dr. José Simeón Quique Broncano toma la palabra e indica que ha cumplido con designar la carga lectiva a todo el personal docente, como se puede observar algunos docentes no completan las veinte horas, dictan ocho horas, por que me faltan horas para profesores, sé que otras facultades están contratando para profesores de matemáticas, como se puede observar algunos docentes tienen dieciséis horas, se puede pensar que se les está obligando y es acto de colaboración, ellos mismos se están ofreciendo a dictar catorce horas, diecisiete horas, algunos quieren completar la carga lectiva de cuarenta horas.

En lo que respecta al profesor Néstor Mamani, es cierto que se le ha designado cursos de sistemas inteligentes y sistemas de información gerencial, por la Escuela de Computación Científica, he cumplido con designar la carga lectiva a todos los profesores nombrados, en vista que no hubo alumnos, he cumplido con entregar la implementación del curso estructura de datos, el Consejo de Facultad va determinar la aprobación o desaprobación.

Dr. Carlos Alberto Peña Miranda toma la palabra e indica que ha observado el curso de fundamentos de matemática, con el profesor Pérez Arteaga, no es un curso implementado, también he observado que el profesor Oswaldo Ramos tiene el mismo curso de fundamentos de matemática.

Dr. José Simeón Quique Broncano toma la palabra e indica que el curso de fundamentos de matemática se va abrir en dos grupos, no hay contradicción, hay dos grupos.

El decano toma la palabra e indica que se tendría que haber puesto grupo 1 y grupo 2, entonces ya se resolvería la observación.

Dr. José Simeón Quique Broncano toma la palabra e indica que hay profesores que son RENACYT, como los profesores Santiago Ayala, Roxana López y Santaria.

El decano toma la palabra e indica que con respecto a la carga del profesor Mamani, si hay un resultado que dio la comisión y se vio en el consejo anterior, ese resultado se le tiene que dar al Profesor Mamani.



Dr. José Simeón Quique Broncano toma la palabra y señala que ayer recibió el escrito, ya tiene conocimiento.

El decano toma la palabra e indica que, si hay una disconformidad de parte del profesor, tendrá que dar su manifiesto y elevárselo a las autoridades competentes en el rectorado, esperamos que vaya a reclamar y además no se le esté considerando carga en la facultad, como se había determinado por la comisión encargada de ver este caso y el departamento académico le debe conseguir carga lectiva en otras facultades.

2- Expediente N° UNMSM- 20240000114, aprobado por unanimidad, salvo la carga lectiva del Dr. Néstor Mamani, que no fue aprobado por el Consejo de Facultad

3.- PEDIDOS

Dra. Esther Berger Vidal toma la palabra e indica que, hay una nueva ley en que los alumnos para egresar deben hacer un trabajo de investigación para el bachillerato, y ese trabajo de investigación lo deben sustentar y deben llevar el curso correspondiente en el último semestre, ha llegado la disposición del Vicerrectorado Académico de Pregrado que se aplique a partir de este semestre, es decir para los alumnos que ya están egresados les pide un examen sobre idiomas, estar capacitados para el idioma inglés, de preferencia y también esa disposición, es una modificación de la ley 30220, es importante definir, con el abogado que apoya a la facultad revisarlo y también debería verse con el Vicerrector si va aplicar para los que están egresando en este momento o se va aplicar en una fecha determinado.

Dr. Armando Marcelino Taco Llave toma la palabra y comenta que acerca que acerca de la modificatoria de esta ley, salió una relación con algunas universidades que van a hacer presentación de proyecto de tesis, y también una relación de universidades que se va respetar el bachillerato automático hasta el año 2025, voy a hacer la consulta oficial al Vicerrectorado Académico de Pregrado, por que salió esta publicación en el diario el peruano, con una lista de universidades, no eran todas, era un grupo de universidades que respetaban el bachillerato automático hasta el año 2025, y entre ellas estaba la UNMSM.

El alumno Piero Lenny Valer Atahuaman toma la palabra y señala que hay varios alumnos que están esperando las actas de los reportes de los exámenes de aplazados, para que puedan matricularse extemporáneamente.

Hay varios estudiantes de matemática, estadística e investigación operativa, que han solicitado implementación de cursos, se han aprobado algunos, otros aún están a la espera de las respuestas de las escuelas, si es que se va aprobar sus solicitudes de implementación o no.

Sobre el tema de contratación docente, a nivel de Rectorado ha habido un cronograma con respecto a la contratación de docentes para Estudios Generales, en ese sentido consultar si para la facultad está requiriendo contrataciones, podría verse la implementación de los cursos.



Con respecto a la solicitud que hicimos el pedido de los bebederos, para que se haga una solicitud al Vicerrectorado, conversé con un miembro de la Oficina de Abastecimiento y me indicó que solo es hacer la solicitud de parte del decanato.

El decano toma la palabra e indica que, sobre el bebedero, ya se había conversado que usted tenía que alcanzar una proforma, para que el Rectorado pueda asumir los gastos que pueda ocasionar, y se gestionará el pedido.

Con respecto al contrato de los docentes, es un concurso público, hay una comisión encargada y dará su informe final del concurso; con respecto a ayudantía no ha sido programado, no habido un pedido oficialmente para poder establecer un reglamento o un proceso para tener ayudantía.

Respecto al examen de aplazados hay que coordinarlo con el Vicedecano.

*La alumna **Angela del Rosario Ferrer Gonzáles** toma la palabra y señala hay una solicitud que envió el compañero José Luis Castro Torres, de la Escuela Profesional de Matemática, hizo un trámite respecto a lo que es rectificación del ciclo pasado, al parecer el Vicerrectorado Académico de Pregrado lo rechazaron, el curso es de Estructuras Algebraicas I, y él se quería retirar ya que él trabajaba y es un sustento importante en su familia económicamente, él pesó que habían aceptado la solicitud, pero lo rechazaron, él está pidiendo que se resuelva.*

El decano toma la palabra e indica que, conversó con el asesor del Vicerrectorado, y ha sido rechazado, hubo un desliz en el tiempo, por un día, pero lo podemos reenviar para ver si lo pueden reconsiderar.

*Dra. **Esther Berger Vidal** toma la palabra y consulta con respecto al concurso de jefes de prácticas, pensamos que se iba a convocar como el semestre anterior, porque tenemos egresados que quisieran participar en el concurso, no entendí bien si se va convocar, y también para ayudantía.*

El decano toma la palabra e indica que, el Vicerrectorado mando una cantidad de plazas, para Estudios Generales, no para estudios de carrera, lo que, si hemos abordado según el pedido de la Escuela de Computación Científica, que tenía unos cursos que tenían urgentemente que abrirse, como había un profesor que había dictado en semestre pasado, se determinó para esos dos profesores que se recontraten.

*Mg. **Carmela Catalina Velásquez Pino** toma la palabra e indica que se ha atendido hasta el mismo día de matrícula, hasta cambios de horarios, implementación de grupos, coordinando con los diferentes Directores de Departamentos, de nuestra parte hemos hecho todo lo posible por atender los pedidos de los alumnos, pensando en ellos y el avance que tienen en los ciclos que están llevando, se ha cumplido con todas las solicitudes que han presentado a la escuela.*

Con respecto a los informes de exámenes de aplazados, tenemos que hacer un informe por cada alumno que ha rendido un examen de aplazado, y de los diferentes cursos, en un promedio de treinta o más alumnos, esto significa entregar treinta oficios con la respectiva información firmada por los jurados, es lo que hemos hecho en este corto tiempo.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Siendo las horas 16 y 36 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.

Dr. Armando Marcelino Taco Llave

Vicedecano Académico